GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARIA DE SEGURIDAD

Conocimiento

CIRCULAR No. GA-007-2018

A los **Señores Subsecretarios de Estado, Secretario General, Directores Nacionales, Jefes de Departamento y Unidades de esta Secretaría de Estado,** a través de la presente tengo a bien comunicarles de manera respetuosa, que considerando lo que la Ley establece, se elevó a conocimiento de ustedes las Normas de Cierre presupuestario emitidas para el presente ejercicio fiscal, en las cuales se estableció el 09 de noviembre de 2018 como fecha límite para efectuar requerimientos; por lo cual a partir de esa fecha ya no se recibirán requerimientos de gastos. Asimismo, la fecha máxima para la realización de modificaciones presupuestaria fue el 31 de octubre del presente año.

Tegucigalpa, MDC., 19 de noviembre de 2018

SECRETARIA DE SEGURIDAD
GERENCIA ADMINISTRATIVA
HONDURAS

Lic. MARCIA MORÁN de ULLOA
Gerente Administrativo

Copia: Archivo